Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato CD-05-2026-4022 de 30 de enero de 2026

Plazo de Ejecución - Desde: 30/01/2026 - Hasta: 29/06/2026

Nombre y Apellido del Contratista: KELLY JOHANNA ARTETA SALAZAR

No. Documento de Identificación:11408342000 De Barranquilla

Periodo: Del 30 de enero al 28 de febrero de 2026

No. de informe: 01

2. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
Acompañar los talleres y capacitaciones sobre la RIA y convivencia escolar desarrollando y dictando sesiones formativas dirigidas a docentes, estudiantes y familias sobre la Ruta de Atención Integral, tipos de situaciones, protocolos de actuación, habilidades socioemocionales, resolución pacífica de conflictos y prevención del acoso escolar.	Durante el periodo comprendido entre el 30 de enero y el 28 de febrero de 2026, acompañé el desarrollo de talleres formativos orientados al fortalecimiento de la convivencia escolar en diferentes instituciones educativas distritales, en el marco de la implementación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. En estas jornadas participé en la planeación pedagógica, estructuración metodológica y ejecución de sesiones dirigidas a docentes, estudiantes y familias, abordando temáticas relacionadas con la identificación de situaciones tipo I, II y III, protocolos de actuación, manejo de conflictos y fortalecimiento de habilidades socioemocionales. En desarrollo de estas actividades, asistí a sesiones formativas enfocadas en la prevención del acoso escolar, promoción del respeto por la diferencia, gestión emocional y construcción de entornos escolares protectores, utilizando estrategias participativas como estudios de caso, simulaciones, trabajo grupal y análisis de situaciones reales presentadas en las instituciones. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para actuar oportunamente frente a situaciones que afectan la convivencia, garantizando la correcta aplicación de la Ruta de Atención Integral y el cumplimiento de la normativa vigente. De igual manera, acompañé jornadas de sensibilización dirigidas a padres de familia, orientadas a fortalecer el rol de la familia en la prevención de la violencia escolar, la promoción del diálogo y la identificación temprana de señales de riesgo,

	contribuyendo al fortalecimiento del trabajo articulado entre escuela y hogar, como estrategia fundamental para la construcción de ambientes escolares seguros.
Acompañar los comités de convivencia escolar en la clasificación de situaciones tipo I, II y III, explicar los pasos del protocolo, orientar diligenciamiento de formatos y apoyar la toma de decisiones frente a rutas de atención internas y externas.	En cumplimiento de esta obligación, acompañé las sesiones de los Comités Escolares de Convivencia en distintas instituciones educativas distritales, brindando asesoría técnica en la clasificación de las situaciones reportadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ruta de Atención Integral. Durante estas sesiones asesore a los integrantes del comité en la correcta identificación del tipo de situación, explicando los criterios normativos para su categorización y los procedimientos que deben seguirse en cada caso. Asimismo, acompañe el diligenciamiento de los formatos institucionales requeridos para el registro de los casos, verificando que la información consignada cumpliera con los criterios técnicos y legales exigidos, garantizando trazabilidad, claridad en la actuación y adecuada documentación de cada intervención. Esta labor permitió fortalecer los procesos internos de las instituciones educativas y asegurar que las decisiones adoptadas por los comités se ajustaran a la normatividad vigente. Adicionalmente, brindé asesoría en la toma de decisiones frente a la activación de rutas internas y externas, analizando cada caso desde el componente psicosocial, identificando factores de riesgo y definiendo las acciones más pertinentes para la protección de los estudiantes involucrados, contribuyendo a que las actuaciones institucionales se realizaran de manera oportuna, responsable y con enfoque de garantía de derechos.
Asesorar en la atención psicosocial inicial a estudiantes involucrados en situaciones que afecten la convivencia acompañando las intervenciones individuales o grupales, entrevistas, activación de apoyos emocionales, contención en crisis y valoración inicial para determinar necesidades y rutas de apoyo según la naturaleza del caso.	Durante el periodo reportado, asesoré y acompañé la atención psicosocial inicial de estudiantes involucrados en situaciones que afectaron la convivencia escolar, participando en entrevistas individuales, intervenciones grupales y espacios de orientación, con el fin de identificar factores emocionales, familiares y sociales asociados a los casos reportados. En estas intervenciones asesore en la valoración inicial del estado emocional de los estudiantes, aplicando técnicas de escucha activa, contención emocional y orientación psicológica básica, con el propósito de estabilizar la situación y prevenir la escalada del conflicto. En los casos que lo requirieron, acompañé procesos de contención en crisis, brindando apoyo inmediato a estudiantes que presentaban alteraciones emocionales, conflictos interpersonales o situaciones de vulnerabilidad, orientando a los docentes y

	directivos en la manera adecuada de actuar frente a estos eventos, garantizando un abordaje respetuoso, oportuno y centrado en la protección del estudiante. Igualmente, realicé recomendaciones técnicas para la activación de apoyos internos y externos, determinando la necesidad de remisión a orientación escolar, entidades de salud, comisarías de familia u otras instituciones competentes, de acuerdo con la naturaleza del caso, contribuyendo a que las intervenciones se realizaran de manera integral y conforme a los lineamientos establecidos para la atención de situaciones que afectan la convivencia escolar.
Acompañar casos reportados y registrar avances en formatos institucionales llevar control de los casos que ingresan al Comité Escolar de Convivencia, realizar seguimiento periódico, documentar cada actuación en los formatos oficiales, actualizar trayectorias y generar reportes para directivos y entes competentes.	En desarrollo de esta obligación, asesore en el seguimiento permanente a los casos reportados ante los Comités Escolares de Convivencia, llevando control detallado de cada situación atendida, verificando el cumplimiento de las acciones acordadas y registrando los avances en los formatos institucionales establecidos para tal fin. Esta actividad permitió garantizar la trazabilidad de los procesos y asegurar que cada actuación quedara debidamente documentada. De igual forma, asesore en los reportes técnicos dirigidos a directivos docentes y autoridades competentes, en los cuales se consignaron las acciones adelantadas, el estado de los casos y las recomendaciones psicosociales para su manejo, fortaleciendo los procesos de control, evaluación y mejora continua del proyecto de fortalecimiento de la convivencia escolar, y garantizando que las actuaciones institucionales se desarrollaran con responsabilidad, rigurosidad y enfoque de protección de derechos.
Asesorar en la implementación de actividades de promoción y prevención en convivencia escolar desarrollando campañas, actividades pedagógicas, jornadas de sensibilización y estrategias socioemocionales que fortalezcan la empatía, el respeto, el autocuidado, la gestión emocional y la cultura de paz en los entornos escolares.	Asesoré la planeación e implementación de actividades pedagógicas orientadas a la promoción de la convivencia escolar y la prevención de situaciones de violencia, acoso o conflicto. Estas acciones se desarrollaron en coordinación con directivos docentes, orientadores escolares y docentes líderes de convivencia, con el propósito de fortalecer la cultura de paz y el respeto dentro de las instituciones educativas. Participé en la organización de jornadas de sensibilización dirigidas a estudiantes, en las cuales se trabajaron temas como manejo de emociones, resolución pacífica de conflictos, autocuidado, empatía, respeto por la diferencia y prevención del bullying. Estas actividades incluyeron dinámicas grupales, ejercicios reflexivos y espacios de diálogo, lo que

	permitió generar mayor conciencia sobre la importancia de la sana convivencia. Asimismo, asesoré la implementación de estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento del clima escolar, brindando orientaciones sobre la inclusión de actividades socioemocionales dentro de los planes de convivencia, la articulación con proyectos pedagógicos y la participación activa de la comunidad educativa en la construcción de ambientes seguros y protectores.
Acompañar la articulación de acciones con actores externos cuando los casos requieren activación de rutas externas con Comisarías de Familia, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, entidades de salud y redes de apoyo para garantizar atención integral, remisión adecuada, protección de derechos y cierre oportuno de los casos.	Acompañé la articulación de acciones con entidades externas cuando los casos reportados requerían la activación de rutas interinstitucionales. En estos procesos asesore a las instituciones educativas en la remisión adecuada a entidades como Comisarías de Familia, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, entidades de salud y otras redes de apoyo, garantizando que la atención brindada a los estudiantes fuera integral y conforme a la normativa vigente. Durante el periodo informado acompañe en la elaboración de informes y remisiones necesarias para la activación de rutas externas, verificando que la información consignada fuera clara, pertinente y suficiente para la atención del caso. Asimismo, acompañé reuniones de articulación con profesionales de otras entidades, con el fin de coordinar acciones conjuntas que permitieran garantizar la protección de los derechos de los estudiantes involucrados. Igualmente, brinde acompañamiento en el seguimiento a los casos remitidos, verificando que las entidades externas brindaran la atención requerida y orientando a las instituciones educativas sobre las acciones que debían continuar desarrollando mientras se adelantaban los procesos correspondientes.

Anexos
1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.



KELY JOHANA ARTETA SALAZAR
Contratista